



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

6L/PNLP-0133. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja dote de oficio con los recursos educativos necesarios a todos los centros escolares privados concertados sostenidos con fondos públicos, para que puedan escolarizar a cuantos alumnos con necesidades educativas especiales lo soliciten en el período ordinario de admisión de alumnos y a todos aquellos que en períodos extraordinarios lleguen a dichos centros escolares y necesiten de estos recursos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3740

---

6L/PNLP-0134. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore con carácter urgente y ponga en marcha en un plazo de seis meses un plan de actualización de telecomunicaciones, que solucione las carencias de numerosos núcleos urbanos de la comarca en señales de telefonía móvil, radio, televisión e Internet. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3741

---

6L/PNLP-0135. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste a la multinacional Electrolux a la devolución de las ayudas que en su día recibió del Gobierno de La Rioja, a fin de paliar los perjuicios ocasionados por el cierre de la factoría de Fuenmayor. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3742

---

6L/PNLP-0136. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contratar la redacción de los proyectos del enlace de la Autovía del Camino por el procedimiento de urgencia, recogido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Carlos Cuevas Villoslada - Gru-

po Parlamentario Popular. 3743

---

6L/PNLP-0137. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que elimine la necesidad de justificación de las inversiones efectuadas con cargo al Programa de cooperación económica local del Estado, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, de manera que los ayuntamientos puedan decidir sin condiciones ni tutelas, y desde su responsabilidad, a qué quieren destinar aquellos fondos públicos que les corresponde administrar. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3744

---

6L/PNLP-0138. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se continúe con las actuaciones realizadas durante los últimos años, en orden a conseguir un desarrollo equilibrado y cohesionado del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo relativo a las infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3745

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

6L/SIDI-0584. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de notificaciones realizadas durante los meses transcurridos del año 2005 por la Consejería de Salud a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3746

---

6L/SIDI-0585. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de notificaciones realizadas durante el año 2004 por la Consejería de Salud a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3747

---

6L/SIDI-0586. Solicitud de información relativa a informe que contenga el resultado de cada una de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en cada una de las notificaciones de la Red de Alerta Alimentaria recibidas por la Consejería de Salud en el ámbito del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, durante los meses transcurridos hasta la fecha en el año 2005. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3747

---

---

6L/SIDI-0588. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en cada una de las notificaciones de la Red de Alerta Alimentaria recibidas por la Consejería de Salud en el ámbito del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, durante los meses transcurridos hasta la fecha en el año 2005. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3748

---

6L/SIDI-0590. Solicitud de información relativa a relación detallada de ayudas económicas y subvenciones que, por todo concepto, hayan recibido las Asociaciones Culturales y Juveniles radicadas en el municipio de Ocón durante los últimos diez años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3748

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

6L/SEIC-0171. Comparecencia del Consejero de Salud a fin de que explique la situación actual y perspectivas futuras de la Escuela Universitaria de Enfermería. Emilio Lázaro Nebra, María Idoya Tomás Zabalza y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3748

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0133 -0607519-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja dote de oficio con los recursos educativos necesarios a todos los centros escolares privados concertados sostenidos con fondos públicos, para que puedan escolarizar a cuantos alumnos con necesidades educativas especiales lo soliciten en el período ordinario de admisión de alumnos y a todos aquellos que en períodos extraordinarios lleguen a dichos centros escolares y necesiten de estos recursos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales en todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, es imprescindible para lograr la cohesión social del sistema educativo.

También es necesaria para garantizar la libertad de elección de centro por parte de las familias que, en estos momentos, no pueden escolarizar a sus hijos con necesidades educativas especiales en algunos centros privados concertados de La Rioja, por carecer de recursos educativos específicos. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja dote de oficio con los recursos educativos necesarios a todos los centros escolares privados concertados sostenidos con fondos públicos, para que puedan escolarizar a cuantos alumnos con necesidades educativas especiales lo soliciten en el período ordinario de admisión de alumnos y a todos aquellos que en períodos extraordinarios lleguen a dichos centros escolares y necesiten de estos recursos.

Logroño, 29 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0134 -0607521-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore con carácter urgente y ponga en marcha en un plazo de seis meses un plan de actualización de telecomunicaciones, que solucione las carencias de numerosos núcleos urbanos de la comarca en señales de telefonía móvil, radio, televisión e Internet.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la comarca del Alhama-Linares padecen desde hace tiempo serios problemas de comunicaciones, que se agravan a medida que la telefonía móvil e Internet se hacen cada vez más necesarias.

En cuanto a la captación de señales de radio y televisión, a pesar de las torres de repetición instaladas en Monte Mediano siguen presentando carencias en numerosos municipios de la comarca.

El desarrollo de la comarca necesita con carácter urgente una solución al problema de las infraestructuras de tecnología de comunicaciones, si no queremos añadir un mayor retraso a una zona económicamente deprimida y bastante desatendida por parte del Gobierno de La Rioja. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja elabore con carácter urgente y ponga en marcha en un plazo de seis meses un plan de actualización de telecomunicaciones, que solucione las carencias de numerosos núcleos urbanos de la comarca en señales de telefonía móvil, radio, tele-

visión e Internet.

Logroño, 24 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0135 -0607523-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inste a la multinacional Electrolux a la devolución de las ayudas que en su día recibió del Gobierno de La Rioja, a fin de paliar los perjuicios ocasionados por el cierre de la factoría de Fuenmayor.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La instalación de empresas multinacionales en territorio de nuestra Comunidad Autónoma, viene precedida por líneas importantes de subvención para su asentamiento.

La multinacional sueca Electrolux, recibió en su día aproximadamente seis millones de euros por parte del Gobierno de La Rioja.

La multinacional ha mostrado su firme decisión de abandonar la factoría de Fuenmayor, que emplea a unos 500 trabajadores, la próxima primavera del 2006.

Debe considerarse una obligación moral de la empresa con la sociedad riojana el reintegro de las ayudas recibidas en su día, ya que ha dejado de generar actividad y por lo tanto han desaparecido los puestos de trabajo que ligaban a la multinacional con nuestra Comunidad Autónoma. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja inste a la multinacional Electrolux a la devolución de las ayudas que en su día recibió del Gobierno de La Rioja, a fin de paliar los perjuicios ocasionados por el cierre de la factoría de Fuenmayor.

Que el Gobierno de La Rioja establezca en el futuro, como necesario para la instalación de empresas multinacionales en nuestro territorio, la firma de un compromiso en forma de protocolo que evite, en el caso de existir riesgo de cierre, la pérdida de las ayudas recibidas.

Que el Gobierno de La Rioja proceda a la creación de un observatorio de las multinacionales y su implantación en La Rioja.

Logroño, 30 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PNLP-0136 -0607542-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**2.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contratar la redacción de los proyectos del enlace de la Autovía del Camino por el procedimiento de urgencia, recogido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

## ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según las previsiones del Gobierno de Navarra, las obras de la Autovía del Camino finalizarán en septiembre de 2006, a excepción del tramo que corresponde al enlace con la Red de Carreteras del Estado en La Rioja. Esta situación va a provocar que el tráfico de la Autovía del Camino, una vez puesta en servicio, desemboque en una carretera autonómica convencional antes de conectar con la Red del Estado, con la consiguiente merma de funcionalidad de la Autovía del Camino e incremento de la peligrosidad para el tránsito de vehículos que utilicen esa infraestructura, por lo que es imprescindible

acortar los plazos para la construcción del enlace de la Autovía del Camino.

La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas regula un procedimiento de urgencia en su artículo 71 que dice: "Podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes de contratos cuya necesidad sea inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público."

Con el objeto de acortar al máximo los diferentes trámites administrativos necesarios para construir cuanto antes el enlace de la Autovía del Camino, se presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a contratar la redacción de los proyectos del enlace de la Autovía del Camino por el procedimiento de urgencia, recogido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas."

Logroño, 2 de diciembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 6L/PNLP-0137 -0607543-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**2.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de**

**la Nación a que elimine la necesidad de justificación de las inversiones efectuadas con cargo al Programa de cooperación económica local del Estado, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, de manera que los ayuntamientos puedan decidir sin condiciones ni tutelas, y desde su responsabilidad, a qué quieren destinar aquellos fondos públicos que les corresponde administrar.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos vienen planteando la necesidad de alcanzar una mayor autonomía municipal. Alcanzar

esa mayor autonomía pasa necesariamente por una mayor autonomía financiera.

Una parte importante de la financiación que reciben los ayuntamientos es la que corresponde a los denominados Planes Regionales (Plan Regional de Obras y Servicios). Los Planes Regionales se nutren de fondos aportados por la Comunidad Autónoma y de la financiación condicionada del Gobierno Central a través del Programa de Cooperación económica local del Estado del Ministerio de Administraciones Públicas.

En La Rioja, a lo largo de los últimos años se han ido dando pasos para una mayor autonomía financiera de los ayuntamientos, primero en el caso de Logroño y a partir de ahora también en las cabeceras de comarca, pues la financiación referida ha dejado de ser condicionada. Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que elimine la necesidad de justificación de las inversiones efectuadas con cargo al Programa de cooperación económica local del Estado, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, de manera que los ayuntamientos puedan decidir sin condiciones ni tuteladas, y desde su responsabilidad, a qué quieren destinar aquellos fondos públicos que les corresponde administrar.

Logroño, 28 de noviembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PNLP-0138 -0607570-

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**2.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se continúe con las actuaciones realizadas durante los últimos años, en orden a conseguir un desarrollo equilibrado y cohesionado del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo relativo a las infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 y concordantes en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición

no de Ley para su debate ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conectividad a Internet alcanza en nuestra Comunidad Autónoma una de las cotas más altas del territorio nacional. Noventa y nueve de cada cien riojanos disponen ya de acceso a Internet en condiciones de conectividad similares a las que disfruta cualquier vecino de Logroño. La reciente incorporación de cinco localidades de la zona de Rioja Baja: Munilla, Navalsaz, Enciso, Peroblasco y Bergasilla Bajera completan el mapa de cobertura de la zona.

El Gobierno de La Rioja viene realizando durante los últimos diez años diferentes actuaciones orientadas a la adecuación de las infraestructuras de telecomunicación que permitan una adecuada recepción de la señal de radio y televisión en la comarca de Cervera del Río Alhama.

En el ámbito de la radio la reciente puesta en funcionamiento del centro de telecomunicaciones de Cervera del Río Alhama, que servirá de apoyo al puesto en marcha en Yerga hace ahora algo más de dos años, favorecerá la mejora de la cobertura de las emisoras de RNE que trabaja en la instalación de los equipos necesarios para la mejora de la cobertura.

La televisión analógica ofrece una buena situación en la comarca. En el año 2002 se adecuaron las instalaciones del centro repetidor de Cornago, lo que permitió completar el mapa de recepción de los cinco canales de TV en todos los núcleos de población.

La concesión de dos televisiones digitales de ámbito autonómico y cuya cobertura deberá extenderse en breve a la comarca de Cervera del Río Alhama, así como el impulso de la Televisión Digital Local con cuatro programas autorizados, supondrá un avance en la digitalización de la zona.

El Gobierno de La Rioja continúa su plan de actua-

ción orientado a un desarrollo equilibrado de todos los puntos del territorio de nuestra Comunidad, de forma que los riojanos dispongan de las mismas condiciones de acceso a la información y a la sociedad del conocimiento, con independencia del lugar de nuestra geografía en que se encuentren. Por todo ello este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se continúe con las actuaciones realizadas durante los últimos años, en orden a conseguir un desarrollo equilibrado y cohesionado del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo relativo a las infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicación."

Logroño, 12 de diciembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0584 -0607144-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de notificaciones realizadas durante los meses transcurridos del año 2005 por la Consejería de Salud a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0585 -0607145-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de notificaciones realizadas durante el año 2004 por la Consejería de Salud a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0586 -0607146-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.3. Solicitud de información relativa a informe que contenga el resultado de cada una de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en cada una de las notificaciones de la Red de Alerta Alimentaria recibidas por la Consejería de Salud en el ámbito del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, durante los meses transcurridos hasta la fecha en el año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0588 -0607148-

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.4. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en cada una de las notificaciones de la Red de Alerta Alimentaria recibidas por la Consejería de Salud en el ámbito del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, durante los meses transcurridos hasta la fecha en el año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0590 -0607195-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.5. Solicitud de información relativa a relación detallada de ayudas económicas y subvenciones que, por todo concepto, hayan recibido las Asociaciones Culturales y Juveniles radicadas en el municipio de Ocón durante los últimos diez años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

#### **SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SEIC-0171 -0607515-

**Autores:** Emilio Lázaro Nebra, María Idoya Tomás Zabalza y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.1. Comparecencia del Consejero de Salud a fin de que explique la situación actual y perspectivas futuras de la Escuela Universitaria de Enfermería.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Salud del Parlamento de La Rioja, solicitan la comparecencia del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja ante la Comisión correspondiente, a fin de que explique la situación actual y perspectivas futuras de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Logroño, 29 de noviembre de 2005. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra, D.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza y D. Pablo Rubio Medrano.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.